

2

NOMBRES DE PLAZAS Y CALLES DE SEGORBE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

POR

D. Jaime Faus y Faus



DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO LABORAL DE SEGORBE

SEPTIEMBRE 1957



2

NOMBRES DE PLAZAS Y CALLES DE
SEGORBE EN LA SEGUNDA MITAD
DEL SIGLO XIX

POR

D. Jaime Faus y Faus



DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO LABORAL DE SEGORBE

SEPTIEMBRE 1957

NOMBRES DE PLAZAS Y CALLES DE SEGORBE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

PREAMBULO

En el volumen anterior y primero de esta BIBLIOTECA DE ESTUDIOS DE SEGORBE Y SU COMARCA, la bien cortada pluma del investigador local D. José Carot García, hizo una breve pero muy interesante descripción de las actuales calles de Segorbe. Es éste, un punto de Geografía Urbana cuyo estudio resulta necesario para el mejor conocimiento de la vida de toda ciudad.

En esta segunda publicación, continuamos con el mismo tema, pero centrado en una época pasada determinada: la segunda mitad del siglo XIX. A tal fin, sacamos nuevamente a la luz los varios acuerdos relativos a rotulaciones de calles y plazas del Segorbe decimonónico que hemos encontrado en los Libros de Actas del M. I. Ayuntamiento de la Ciudad.

I

Calles y plazas de Segorbe en el año 1853

La sesión municipal del día 9 de octubre de 1853, fué dedicada exclusivamente a rotulación y numeración de calles y plazas de la Ciudad. Dice así el texto íntegro del acta:

“Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores D. Francisco Valenciano, Alcalde Presidente, D. José Escrig y Font, D. Vicente Valenciano, Don Francisco Bayo, D. Manuel Garbins, D. Laureano Izquierdo, D. Francisco Puchol, Regidores, y D. Blas Vicente, Regidor Síndico, se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Teniendo presente el Ayuntamiento que la falta de numeración de las casas comprendidas en el ámbito de la Población y la falta así mismo de nombre que se observa en muchas calles, ocasiona desorden, dificultades e inconvenientes ya en la formación de los padrones vecinales, ya para el servicio público, con el objeto de establecer el orden conveniente y de realizar una mejora que tanto reclama la importancia y circunstancias de la Ciudad,

acordó: Procédase a la numeración con azulejos, de todas las casas comprendidas en la Ciudad, colocándose así mismo en las calles azulejos duplicados con el nombre respectivo de las mismas.

Se comisiona a los Sres. D. Francisco Valenciano, Alcalde, D. Francisco Arnau, D. Blas Vicente e infrascrito Secretario (lo era a la sazón D. M. Ventura Cerrillo) para la designación de los nombres que hayan de darse a las calles que carecen de él; formación del correspondiente padrón y presupuesto de los gastos que hayan de ocurrir en la realización de esta mejora“.

La Comisión nombrada, cumplió su cometido presentando con fecha 16 de noviembre de dicho año, una relación circunstanciada de todas las calles y plazas entonces existentes. Así se deduce de la lectura del acta de la sesión municipal de 21 de noviembre, cuyos párrafos referentes a este asunto dicen así:

“La Comisión nombrada en sesión de nueve de octubre último para la designación de nombres a las calles que carecen de él y formación del presupuesto de gastos en la compra y colocación de azulejos en las casas y calles de la Ciudad, presentó un estado o relación comprensiva de los nombres que ha de darse en lo sucesivo a todas las calles y plazas de la Ciudad, y del principio y fin de las mismas, y así mismo manifestó que para la formación del presupuesto de gastos había tomado las noticias oportunas y ha tenido a la vista las muestras de azulejos que presentan de la fábrica de Valencia de los Sres. *Gonzalo Valls y Compañía*, con nota de precios, y opina deben tomarse los de numeración iguales a la muestra, a real y medio uno; y los de calles, también como la muestra a diez reales uno; y que los gastos de compra, porte, colocación y demás asciende a cinco mil cuatrocientos quince reales: El Ayuntamiento en su vista acordó:

Se aprueban los nombres designados por la Comisión a las Plazas y Calles de la Ciudad, uniéndose a continuación de la presente acta la relación presentada.

Se aprueba así mismo el dictamen de la Comisión y presupuesto formados, encargándose la misma de la ejecución de esta mejora.

Para cubrir la cantidad a que asciende el presupuesto, exijase a los dueños de casas dos reales y medio por cada azulejo de numeración, que importará la cantidad de tres mil novecientos quince reales, encargándose de la cobranza el Recaudador de Contribuciones; satisfaciéndose los restantes mil quinientos reales, a saber, trescientos, de la partida de imprevistos, y mil doscientos de la consignada para fuentes y calles“.

He aquí la relación presentada, toda ella interesantísima y punto de partida de nuestro estudio:

Barrios en que se divide esta Ciudad, Calles, Plazas y Plazuelas que en cada uno se comprenden y la explicación de los sitios en que estos empiezan y acaban; y número de casas que hay en cada una

BARRIO 1.º

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm. de casas
1	Calle del Mercado	Principia por la izquierda en la Iglesia del Seminario y por la derecha en la esquina de la calle de la Verónica y concluyen una y otra acera en el Portal de Teruel.	101
2	Calle de Valencia.	Principia en la del Mercado y acaba en el Portal exterior....	17
3	Calle del Agua Limpia ..	Principia en el portalito cubierto del llamado callejón de Trabuco, en la calle de Valencia y concluye en la puerta de la Glorieta	54
4	Calle de Durango.....	Principia en la calle del Agua Limpia y concluye en la del Cerezo	1
5	Calle del Cerezo.....	Principia por la entrada por la de Valencia y concluye en el Palacio del Duque.....	7
6	Calle del Horno	Principia en la de Agua Limpia y concluye en la del Mercado, bajo los Porches	5
7	Plaza del Obispo Haedo.	La llamada vulgarmente del Arroz enfrente de la calle del Horno y contigua a la del Mercado.	3
8	Calle de Altura	Principia en la calle del Mercado esquina de la Iglesia de Santo Domingo y concluye en la calle del Romano	29
9	Calle de Santo Domingo.	Principia en la calle de Agua Limpia y concluye en la de Altura en la porteria del ex-convento	

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm. de casas
10	Plaza de Agua Limpia ..	La contigua a la calle del mismo nombre y enfrente de la de Santo Domingo. Tiene fuente..	
11	Plaza de Loreto	La contigua a la calle de Agua Limpia, más inmediata a la Glorieta y que no tiene fuente.	5
12	Calle de los Naranjos...	Principia en la Plaza de Loreto y concluye en el Portal de la Maza.....	45
13	Calle de Guimerá.....	Principia en la de Agua Limpia y concluye en la de Altura....	6
14	Calle de San Francisco ..	Principia en la de Agua Limpia y concluye en la de Altura ...	11
15	Calle de Poco pan	Principia en la de Guimerá y concluye en la de S. Francisco	10
16	Calle de Cantarranas ...	Principia en la de Guimerá y concluye en la de San Francisco siguiendo hasta el rincón ..	13
17	Calle Corta.....	Principia en la de Altura y concluye en la del Romano.....	1
18	Calle de San Roque.....	Principia en la segunda boca calle de la de Altura y concluye en el rincón de la Parra, incluso el rincón de la hermita	49
19	Calle de Alaverde	Principia en la primera boca calle de la de Altura y concluye en la de San Roque frente a la fuente	12
20	Calle de los Pontifices ..	Principia en la del Mercado y concluye en la de San Roque..	11
21	Calle del Castellano	Principia en la del Mercado y concluye en el huerto de Mosen	7
22	Carrera de Capuchinos..	Principia en la puerta de la Glorieta y concluye en el Molino	3

BARRIO 2.º

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm. de casas
1	Plaza de la Constitución.	La conocida anteriormente por del Olmo. Principia en la esquina de la Tocina.	29
2	Calle de Camarón.....	Principia en la esquina de la Tocina entre la Plaza de la Constitución y la calle del Mercado y concluye en la Plazuela de Miralles	20
3	Plazuela de Miralles.....	La indicada anteriormente....	8
4	Calle de San Juan	Principia en el rincón del retablo y concluye en el otro rincón de enfrente	18
5	Calle del Rincón	Principia al fin de la de San Juan no tiene salida	12
6	Calle de San Vicente ...	Principia en la Plazuela de la Sangre y concluye en el retablo del Santo	
7	Calle de los Huertos	Principia en la calle de San Vicente y concluye en la carretera	11
8	Calle del Torrejón.....	Principia en el porche que esta en la calle de San Vicente y concluye en el Portal de Castelnovo	4
9	Calle de la Talega	Principia en el porche en la calle de San Vicente y concluye en el rincón sin salida	18
10	Calle de San Miguel	Principia en la esquina de la izquierda del final de la calle de la Talega y termina en la calle del Torrejón	16
11	Calle de los Tintes.....	Principia en la Plaza de la Constitución y concluye por la izquierda en casa de Salvador Gil y por la derecha en la Plazuela de la Sangre.....	12
12	Plazuela de la Sangre...	La que está delante de la Iglesia de este nombre	5

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm. de casas
13	Calle de Castelnovo	Principia en la Plazuela de la Sangre y concluye fuera del Portal incluyendo las casas que allí están.....	28
14	Calle de Arcedianos	Principia en la calle de Castelnovo y termina en la de Peñalba	17
15	Plaza de San Pedro	La conocida por de la Pescadería	10
16	Calle Larga	Principia en la Plaza de San Pedro y termina en la Calle de Peñalba	21
17	Calle del Cebrián.....	Principia en la Plaza de San Pedro y termina en la de la Sangre.....	6
18	Calle de la Mezquita	Principia en la calle Larga y concluye en la Iglesia de la Sangre	17
19	Calle de Gracia.....	Principia en el retablo de la Virgen de Gracia, en la calle Larga y termina en la calle de San Pedro.....	5
20	Calle de Moreras	Principia en el portalito de la calle de San Pedro y termina en el rincón del Tío Antimo ..	34
21	Calle de Creguades	Principia en la calle Larga y termina en la de Arcedianos ..	6
22	Calle de Peñalba	Principia en la calle Larga y termina en el Portal	

BARRIO 3º

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm. de casas
1	Plaza de Isabel II.....	La llamada de Jurados	18
2	Calle de la Verónica	Principia en la Plaza de la Constitución y termina en la calle de Santa María	6

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm. de casas
3	Calle de Santa María	Empieza de Isabel II y concluye en la Catedral	15
4	Calle del Tras-sagrario..	Principia en la de Santa María y acaba en la de San Cristóbal	1
5	Calle de Villagrasa	Principia en la de Santa María y termina en la de la Sangre ..	3
6	Calle de la Sangre	Principia en la calle del Tras-sagrario y acaba en la de Sopena	30
7	Calle de Augusto	Principia en la de la Sangre y termina en la plaza de Belluga.	2
8	Calle de Desamparados ..	Principia en la plaza de Isabel II y concluye en la calle de la Sangre.....	5
9	Calle de Sopena.....	Principia en la plaza de Isabel II y concluye en la plaza del Angel Custodio pasando por la plazuela de la Moneda..	13
10	Plazuela de la Moneda ..	La indicada en la calle de Sopena.	7
11	Calle de San Cristóbal ..	Principia en la del Mercado y concluye en la plaza de Belluga	19
12	Plaza de Belluga	La que va a dar a la del Angel Custodio por una callecita que se incluye en dicha Belluga...	4
13	Calle de los Celtiberos..	Principia en la plaza de Belluga y concluye en la calle Sopena.	3
14	Calle del Tirador	Principia en la calle Larga y termina en el rincón, incluyendo la callecita que sale a la calle de Santa Ana.....	20
15	Calle de Alfareros	Principia en la del Tirador y termina en la Muralla....	39
16	Calle del Foro romano..	Principia en la de Sopena y concluye en la de Santa Ana ..	6

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm de casas
17	Calle de Juan Valero ...	Principia en la de Sopena y termina en la del Foro Romano	1
18	Calle de la Pastora	Principia en la de Sopena y termina en la esquina final de la de Santa Ana.....	20
19	Calle de la Merced.....	Principia en la de la Pastora y termina en la de Santa Ana, enfrente del Convento (se llamaba de Cabra)	14
20	Calle de las Almas.....	Principia a continuación de la de la Pastora y concluye en el paseo incluyendo la Placeta y Rincón a la derecha	32
21	Plaza del Angel Custodio	La inmediata al Portal llamado de Sopena.....	10
22	Calle de la Estrella	Principia en la Plaza del Angel Custodio, contigua al Portal de Sopena y termina en el Castillo	27
23	Calle del Castillo	Una pequeña que empieza en la Plaza del Angel Custodio y se incorpora a la calle de la Estrella	2
24	Calle de los Fenicios ...	Principia al final de la de la Pastora y pasando por las cuatro esquinas, termina en el Castillo	8
25	Calle de Santa Ana	Principia en el portalito de la plaza de Isabel II y concluye en el convento de Santa Ana ..	14
26	Calle de Pastores.....	Principia en la calle de la Estrella y termina en la Muralla .	43

BARRIO 4.º

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm de casas
1	Calle de San Diego	Principia en la plaza del Obispo Haedo y termina en la calle Mayor	10
2	Calle del Palacio	Principia en la de San Cristóbal y termina en la de San Diego..	10
3	Calle Nueva.....	Principia en la de San Diego y termina en la de San Antonio incluyendo el rincón a la derecha	6
4	Calle de San Antonio ...	Principia en la de San Diego y termina en la capilla y portalito del Santo	15
5	Calle Mayor	Principia en la de las Monjas en la esquina de la antigua Administración y termina en la calle del Teatro	31
6	Calle de Fray Agustín...	Principia en la de San Cristóbal y termina al principio de la Mayor	6
7	Plaza de las Monjas.....	La que está delante del Convento de San Martín.....	7
8	Calle de Mur Blay	Principia en la plaza de las Monjas y termina en la del Angel Custodio.....	5
9	Calle del Papa Luna	Principia en el final de la calle Mayor y termina en la Muralla	13
10	Calle del Teatro	Principia al fin de la calle Mayor y de la Torre y termina en la fuente	22
11	Calle de Barrimoral	Principia a continuación de la calle del Teatro en la fuente que hay junto a éste, y termina en la Paza de las Monjas	23
12	Calle de la Torre	Principia en la del Mercado y finaliza al principio de la del Teatro	5

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm. de casas
13	Calle de Doña María de Aragón	Principia en la Mayor y termina en la de Barrimoral.....	12
14	Calle de Don Martín de Aragón	Empieza en la Mayor y acaba en la de Barrimoral	10
15	Calle de la Platería	Principia en la de D. Martín de Aragón y termina en el rincón (sin salida)	21
16	Calle del Argén.....	Principia en la de la Esperanza (o sea en el Portal de Teruel) y termina en el portal llamado del Argén	9
17	Calle de la Capitulación.	Principia en la del Palacio y acaba en la Mayor.....	7

BARRIO 5.º

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm. de casas
1	Calle de la Esperanza...	Principia al fin de la del Mercado en el llamado Portal de Teruel y concluye en el Portal exterior.....	26
2	Calle de la Muralla	Empieza en el portal de Teruel en la parte interior de la Ciudad y termina en la calle del Romano.....	13
3	Calle de San Blás	Empieza al final de la de la Muralla y principio de la del Romano y termina en las afueras en la de las Heras	79
4	Calle del Romano	Empieza al final de la de la Muralla y principio de la de San Blás y termina en el portal de Altura	37
5	Calle del Olivo	Principia en la del Romano y termina en la misma frente a la fuente de la calle de Altura.	26

N.º	NOMBRES	EXPLICACION	Núm. de casas
6	Calle de las Heras	Principia en el final de la de San Blás y comprende todas las casas de las afueras terminando en la hera de Frígola...	26
7	Calle de Cazadores	Principia en la del Monte y termina en la hera de Frígola ...	13
8	Calle del Monte	Principia en la Carrera de Capuchinos y termina en el monte, atravesando la calle de las Heras	14
9	Calle del Rayo	Principia en la del Romano y termina en la de las Heras	21

Segorbe, 16 de Noviembre de 1853.

El Alcalde,

Blas Vicente

Francisco Valenciano

M. Ventura Carrillo

Ignoramos, y no entra en el presente estudio indagar, cuales calles no tenían nombre y lo reciben por vez primera, o cuales dejan el antiguo para recibir uno nuevo. Solo sabemos, - nos dice la relación - de una calle, la de la Merced, que antes se llamaba de Cabra.

Llevada a la práctica la nueva rotulación nos corresponde trabajar sobre ella y comprobar documentalmente, siempre que ello nos sea posible, las alteraciones habidas en la misma hasta el inicio del Siglo XX.

II

Calles y plazas de Segorbe en el año 1891

Han transcurrido casi 40 años desde la rotulación anterior. Nos encontramos en los primeros meses del año 1891 y en vísperas de elecciones. Con este motivo hay un acuerdo municipal tomado en la sesión del día 11 de Abril, en el que se relacionan también las calles y plazas existentes en dicha fecha en Segorbe y que transcribimos en su integridad:

“El M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad de conformidad con el proyecto presentado por la Comisión que se designó, acordó dividir el término municipal en los tres distritos que le corresponden y en la forma siguiente:

PRIMER DISTRITO que lo constituyen las calles de:

Naranjos	San Roque
Plaza Alfonso XII	Pontifices
Cerezo	Alaverde
Valencia	Corta
Durango	Romano
Julio Cervera	Tebaida
Corella	Muralla
19 de Agosto de 1.873	San Blás
Santo Domingo	Eras
Guimerá	Cazadores
Palau	Olivo
Paz	Monte
San Francisco	Rayo
Obispo Canubio	Anejo de Peñalba
Caridad	Anejo de Villatorcas
Capuchinos	Calle de Geldo
Alfarerías	(Molinos, batanes, ventas y Ca-
Altura	sillas de camineros).

SEGUNDO DISTRITO que lo constituyen las calles de:

Mercado (número 1 al 15 inclu-	Mezquita
sive y 2 al 36 inclusive)	Moreras
Plaza Constitución	Peñalba
Camarón	Alfareros
San Juan	Tirador
Rincón	Santa Ana
Plaza de Miralles	Merced
San Vicente	Foro Romano
J. Gimeno Agius	Juan Valero
Torrejón	Pastora
San Miguel	Almas
Castelnovo	Pastores
Plaza Sangre	Fenicios
Tintes	Estrella y
Arcedianos	Castillo

TERCER DISTRITO que lo constituyen las calles de:

Obispo Aguilar	Gracia
Creguades	Plaza San Pedro
Cebrián	Plaza de la Libertad

Desamparados	San Antonio
Verónica	Torre
Santa María	Teatro
Villagrasa	Barrimoral
Tras-Sagrario	Doña María de Molina
Espartero	Platería
Celtiberos	D. Martín de Aragón
Sopeña	Mayor
Plaza Moneda	Plaza Monjas
Plaza del Angel	Mur-Blay
Plaza Belluga	Capitulación
Agusto	Plaza Obispo Haedo
Papa Luna	Mercado (del número 38 al 102
Fray Agustín	inclusive y del número 17 al
San Cristóbal	107 inclusive).
Nueva	Castellano
San Diego	Argén y
Palacio	Esperanza

Esta relación escueta de calles y plazas existentes en Segorbe en el año 1891, vamos a confrontarla con la relación de 1853 para ver los nombres nuevos y los que desaparecen.

De este cotejo aparecen las siguientes nuevas rotulaciones:

Plaza de la Libertad	Calle de J. Gimeno Agius
« de Alfonso XII	« del 19 de Agosto de 1.873
Calle de la Paz	« del Obispo Canubio
« de Palau	« de la Caridad
« del Arrabal	« de Tebaida
« de Corella	« de Espartero
« del Obispo Aguilar	« de Alfarerías y
« de Julio Cervera	« de Geldo

Así mismo desaparecen las siguientes rotulaciones:

Plaza de Isabel II	Calle del Horno
« de Agualimpia	« Larga
« de Loreto	« del Agualimpia
Calle de Poco pan	« de los Huertos
« de Cantarranas	« de Santo Domingo (1) y
« de la Talega	« de la Sangre

(1) En realidad la rotulación de la Calle de Santo Domingo no desaparece sino que se traslada de una calle a otra, como veremos más adelante.

Quizás llame la atención ver que hay más número de nombres nuevos que de nombres que desaparecen. Ello, obedece a la creación de alguna nueva calle y a que otras, antes únicas, se convierten en dos nuevas.

Corresponde consignar ahora los acuerdos municipales por los cuales se cambia la rotulación antigua por la nueva, lo cual vamos a hacer siguiendo el orden conológico, no sin antes consignar un hecho de gran trascendencia ciudadana. Nos referimos al traslado de las Casas Consistoriales desde la plaza de Isabel II a la Plaza de Agualimpia, ocurrido en el año 1864, al adquirir para dicho fin, el Palacio del Duque de Medinaceli, sito en dicha plaza.

Consecuencia inmediata de ese traslado es la ampliación de la plaza de Agualimpia con la absorción por ésta, de la plaza de Loreto, y resultando así una plaza más espaciosa. Esto fué conseguido en el año 1867, al ser derribadas las dos casas que se interponían entre ambas plazas. Desde el año 1867, solo hay pues, una plaza donde antes había dos, nombrada indistintamente con los nombres de plaza de Agua limpia o plaza de Loreto, si bien, se acentúa con el tiempo el primer nombre, con el que aún hoy, popular y generalmente, es conocida.

Historiemos brevemente las nuevas rotulaciones:

PLAZA DE LA LIBERTAD

Triunfante en España la Revolución de Septiembre - 1868 - que llevó consigo el destronamiento de Isabel II, la plaza que llevaba su nombre, lo cambió por el de "PLAZA DE LA LIBERTAD". No hemos encontrado el acuerdo municipal que sanciona dicha mutación de nombres. En su lugar, transcribimos el acuerdo tomado en la sesión del 5 de junio de 1869, presidida por el Alcalde segundo popular de esta Ciudad, D. Lorenzo Frígola Ferreres, que dice así:

"Se acordó: Que por el lapidario D. Enrique Barcino se construya una lápida de marmol con la inscripción de PLAZA DE LA LIBERTAD para colocarla en la plaza de este nombre de esta población y que su importe se satisfaga del capítulo de imprevistos del presupuesto que rige".

No debió cumplirse este acuerdo, o si se cumplió debió de romperse o desaparecer dicha lápida, ya que seis años más tarde, en 1877, en la sesión del 5 de noviembre se manifiesta por el Sr. Alcalde D. Nicanor Arnau Garbins "que habiendose observado que en la plaza de la Libertad había una tablilla colgada con esta inscripción, debía colocarse como en las demás plazas una lápida con la propia inscripción".

PLAZA DE ALFONSO XII

Dióse este nombre a la plaza del Agua limpia, pero antes tuvo otro: el de "Plaza de la República Democrática Federal votada en 8 de Junio de 1873", según acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del ciudadano Vicente Torralba Esteban el día 12 de Julio de dicho año. El acuerdo íntegro dice de esta manera:

"A fin de que el Decreto de siete de Junio último sancionado por las Cortes Constituyentes en ocho del propio mes por el cual quedó votada definitivamente la República Democrática Federal como única forma de Gobierno de la Nación Española, quede enteramente grabado en la memoria de los verdaderos liberales de este vecindario se acordó cambiar la denominación de la Plaza del Loreto de esta Ciudad sustituyéndola con el nombre de "PLAZA DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL VOTADA EN 8 DE JUNIO DE 1873" cuya inscripción se grabará en una lápida de marmol que se colocará en la fachada principal de estas Casas Consistoriales; y los gaslos que ocasione esta reforma sean satisfechos con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente".

Por los hechos locales que a poco se sucedieron, - entrada en Segorbe de los carlistas con Vallés y Cucala, 19 de Agosto, y luchas consiguientes - suponemos fundadamente que el citado acuerdo no se llevó a la práctica.

Restaurada la Monarquía con Alfonso XII, antes de cumplirse el año de dicho acontecimiento, acordó el Ayuntamiento de la Ciudad rotular con su agosto nombre la Plaza del Agualimpia, siendo Alcalde D. Eduardo Salas y Salas, en la sesión del día 7 de Agosto de 1875. Dice así el acuerdo:

"Acto seguido se acordó que con el objeto de conmemorar el feliz advenimiento al trono de sus mayores de su Magestad el Rey Don Alfonso doce se construya una lápida para que colocándose en la frontera de esta Casa Consistorial dé nombre a la plaza que se llama al presente de la Agualimpia, con el de PLAZA DE ALFONSO XII.

CALLES DE LA PAZ, PALAU y ARRABAL

Las calles de Poco Pan, Cantarranas y Talega, cambiaron sus nombres en virtud del acuerdo municipal tomado el día 19 de Marzo de 1883, que dice así:

"El Ayuntamiento teniendo en cuenta la inconveniencia de algunos nombres de calles de la Ciudad, acordó su variación en los términos siguientes:

La de Poco-Pan se dirá en adelante "DE LA PAZ" en gracias a la que

se disfruta actualmente; la de Cantarranas se llamará de "PALAU" en memoria de un Justicia, hoy Alcalde, de esta Ciudad de los más antiguos de que se tiene noticia que dejó unos Estatutos y Ordenanzas notables publicados en 2 de abril de 1407; y la de la Talega, se denominará "DEL ARRABAL" como recuerdo del antiguo arrabal que se hallaba por aquella parte y que hoy en día ha desaparecido formando todo esta Ciudad.

"Al efecto se encargarán los oportunos azulejos, colocándose en sus respectivos sitios, se hará público este acuerdo en la forma que se crea del caso y se pondrá en conocimiento del Sr. Registrador de la Propiedad para los efectos que convengan".

CALLE DE CORELLA

Es la antiguamente llamada del Horno y el cambio se produjo en 1884 en la sesión del 4 de Agosto, siendo Alcalde D. Generoso Ribelles y por motivos de gratitud. He aquí el acuerdo:

"El Sr. Presidente propuso que la calle llamada actualmente del Horno, se llame en adelante de Corella, en memoria del inolvidable Maestro Don Juan Corella, manifestación y memoria del merecido agradecimiento que le profesan y dedican sus muchos discípulos. Y el Ayuntamiento en atención al Sr. Presidente, acordó: que la calle del Horno se llame en adelante "CALLE DE CORELLA".

CALLE DEL OBISPO AGUILAR

Corresponde a la calle Larga de la relación de 1853. El acuerdo municipal se tomó en la sesión del 14 de septiembre de 1885 en estos términos:

"Eco fiel la Corporación Municipal de esta Ciudad de una aspiración que acariciada por todas las inteligencias de sus administrados tiende y se encamina a legar a las generaciones venideras la grata y buena memoria de nuestro amadísimo Prelado el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco de Asís Aguilar y Serrat, varón insigne, de desinterés modelo, ejemplo de abnegación, personificación de modestia, humildad y virtud y héroe de la caridad durante el largo y aciago periodo en que ha sumido a esta localidad la epidemia y el cólera morbo asiático; considerando esta Corporación que al libro de actas en el que consta su acuerdo del 24 del próximo pasado Agosto declarándole hijo adoptivo y predilecto de esta Ciudad, le está reservado inevitablemente en un periodo más o menos lejano lo que a toda la titulación como obra de la imperfecta condición humana el polvo destructor y eterno de los tiempos que todo lo reduce a la nada; y suspirando esta población, siempre agrade-

cida para con sus bienhechores el marcar e imprimir hasta perpetuar de una manera lo más durable posible transmitiendo a los tiempos venideros el recuerdo inextinguible de este predilecto hijo adoptado.

Esta corporación municipal por sí y en nombre de la Ciudad acuerda: que la denominada calle Larga, línea divisoria de los Barrios 2.º y 3.º de esta población se denomine en lo sucesivo a contar desde el día de hoy "CALLE DEL OBISPO AGUILAR" por haber sido el sitio donde apareció el primer foco de la epidemia del cólera morbo asiático el día 8 del próximo pasado Junio y punto de partida de una serie tan larga como la duración de la epidemia en la localidad de actos sublimes de desinterés, abnegación, virtud y caridad, llevados a cabo por este Prelado ejemplar de imperecedera memoria.

La Presidencia - D. Miguel Cervera - deberá dictar las medidas consiguientes para que a la brevedad posible se proceda a la sustitución del rotulado".

CALLE DE JULIO CERVERA

Esta rotulación se coloca y se quita varias veces durante los años que quedan del siglo XIX como indicaremos en el tercer capítulo de este trabajo.

Primeramente sustituyó en su totalidad a la calle de Agualimpia, siendo el motivo de este cambio el viaje científico al Imperio marroquí de D. Julio Cervera, natural de Segorbe, de cuyo éxito se hizo eco el Ayuntamiento y la Ciudad toda en la persona del Alcalde D. Andrés Guía y Clavel con estas palabras que se leen en la sesión municipal correspondiente al día 8 de noviembre de 1886:

"Que Segorbe entero se sentía orgulloso y participaba de la gloria que ha alcanzado su esclarecido hijo el Capitán de Ingenieros D. Julio Cervera y Babiera con sus recientes viajes de exploración al Africa, con cuyo feliz éxito ha conseguido importantes ventajas materiales, científicas y políticas para nuestra Nación como lo prueba bien claramente las deferencias y honores de que es objeto por parte del Gobierno y centros científicos, él y sus compañeros de expedición y que era no solamente oportuno si que muy justo y merecido también que su población natal no fuese extraña al entusiasmo y agradecimiento que sus importantes conquistas merecen y al efecto proponía a la Corporación que ya que la gloria del Sr. Cervera redundaba en honor de su patria nativa, ésta le significase su aprecio y entusiasmo nombrandole hijo predilecto de Segorbe; pasando a darle la bienvenida y la enhorabuena a su próxima llegada en nombre de la Ciudad de Segorbe, haciendo constar en el libro Cebrián la sin igual distinción de que es objeto por sus méritos y por último que se le obsequie con una serenata la noche de su llegada, invitando

por último al Ayuntamiento a que propusiera algo más que creyese propio y adecuado al caso.

El Ayuntamiento manifestó unánime: que de ningún modo mejor habría podido interpretar el Sr. Presidente sus sentimientos y deseos en favor del esclarecido hijo de Segorbe D. Julio Cervera y Baviera a quien creen justamente acreedor a tan sin igual honor y distinción, por lo cual se asocia y votan gustosa y entusiastamente las proposiciones formuladas por la Presidencia, nombrando al Sr. Presidente, Sres. Tenientes, Síndico y Gimeno en Comisión para recibirle“.

Casi al mes, el día 6 de Diciembre de 1886, leemos lo siguiente en el acta de la sesión de dicho día, a la que por cierto, solo asistieron dos concejales: “El Sr. Presidente manifestó que en el banquete dado en honor del hijo predilecto de Segorbe Sr. D. Julio Cervera, se había propuesto, colocar en sitio público de esta Ciudad una lápida conmemorativa de la atrevida exploración al Africa, en cuya lápida se legase a la posteridad el nombre y gloria de tan ilustre segorbino; y que para más honrarle que se pudiese a una de las calles de esta población el nombre de “CALLE DE JULIO CERVERA“ cuyas dos proposiciones, según lo había prometido, tenía el honor de presentarlas al Ayuntamiento para que se sirviese resolver acerca de ellas. El Ayuntamiento considerando ser pocos en número los Sres. Concejales presentes y queriendo que tales acuerdos estuviesen sancionados por el voto del mayor número posible, acordó: tomar en consideración las proposiciones presentadas por la Presidencia, dejando para otra sesión el resolver acerca de ellas“.

Tenemos que llegar al mes de Marzo de 1887 para ver realizadas oficialmente ambas proposiciones. En la sesión del día 14 “el Sr. Presidente, Don Andrés Guía y Clavel, manifestó a la Corporación que se había recibido ya la medalla de oro con que Segorbe premia la gloria y méritos de su hijo predilecto Julio Cervera por su atrevida exploración al Sahara occidental cuya medalla puso de manifiesto y fué examinada por los Sres. Concejales.

Con este motivo y recordando la Corporación que por razón del corto número de asistentes dejó pendiente de acuerdo las dos proposiciones presentadas por la Presidencia en sesión de 6 de Diciembre último, relacionadas con este particular asunto, acordó:

Que para más perpetuar la gloriosa memoria de tan ilustre segorbino, la calle del Agualimpia se llame en adelante: “CALLE DE JULIO CERVERA“; y que a la casa natalicia del Sr. Cervera, propiedad de D. Jacinto García Gómez se coloque una lápida conmemorativa de su natalicio y de su expedición al Africa con la siguiente inscripción: “CASA NATALICIA DE JULIO CERVERA BAVIERA, NOMBRADO HIJO PREDILECTO DE SEGORBE POR LOS TRIUNFOS DE SU EXPEDICION AL SAHARA EN 1886“, para cu-

ya colocación la Comisión que ha intervenido en estos particulares al Sr. Cervera deberá entenderse con el dueño de la casa D. Jacinto García quien espontáneamente se ofreció y brindó a ello dando al asunto toda la formalidad y seguridades de perpetuidad convenientes o necesarias para que no desaparezca con el tiempo tal lápida conmemorativa“.

CALLES DE DON JOSE GIMENO AGIUS y 19 DE AGOSTO DE 1873

Estas dos rotulaciones sustituyeron respectivamente a las de las calles de los Huertos y Sto. Domingo. Tuvo lugar dicha mutación en la sesión del 21 de noviembre de 1887 siendo Alcalde D. Andrés Guía y Clavel. En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que en atención a los méritos y servicios prestados a Segorbe por D. José Gimeno Agius se llame con su nombre la calle que ahora se dice de los Huertos.

Que en conmemoración a la aciaga fecha del 19 de Agosto de 1873 se llame calle del 19 de Agosto a la que ahora se dice de Sto. Domingo.

Y que para más premiar las esclarecidas dotes del Sr. D. José Gimeno Agius se le comunique el anterior acuerdo en atento y agradecido oficio“.

CALLE DE ESPARTERO

Es la antigua calle de la Sangre. No hemos encontrado el acuerdo municipal que sancionó el cambio. Hemos hallado el hecho material de la colocación de las lápidas con dicho nombre en la sesión del 16 de Julio de 1888: “Se acordó satisfacer al albañil Manuel Pérez la cantidad de cinco pesetas por la colocación de los nuevos rótulos de algunas calles que lo son: Calle de Julio Cervera, del 19 de Agosto de 1873, J. Gimeno Agius, de Espartero, etc.“. Casi un mes antes, en la sesión del 18 de Junio, “acuerdase el pago de setenta y dos pesetas a que ascienden, según facturas, las ocho rotulaciones para cuatro calles, la del Matadero público y embalaje“.

El nombre de Espartero, es casi seguro que haga referencia al general y político liberal del siglo pasado D. Baldomero Espartero. Sin embargo, una superviviente de aquellos años (1) recuerda la colocación del nuevo rótulo y la contestación que le dieron al preguntar quien era Espartero; un “torero“ le dijeron. Quien tal contestó dijo la verdad - eran los años de rivalidad máxima con Guerrita - pero no creemos que fuese el nombre del torero el rotulado. Sin embargo, sería muy interesante encontrar algún dato fehaciente

(1) Doña Dolores Martínez Esparza, 75 años, que vive casi desde su nacimiento en la actual calle del General Sanjurjo, que es la de Espartero, n.º 3.

para saber históricamente la verdad. Cuantas veces hemos leído en documentos de la época el nombre de esta calle, siempre hemos visto "Calle Espartero" sin más palabras aclaratorias.

El nombre de calle de la Sangre, el de la relación de 1853, aparece en Actas del Ayuntamiento hasta el 23 de Abril de 1888. A partir de esta fecha se menciona ya el de calle de Espartero, siendo la primera vez que hemos leído tal nombre, como queda dicho, en la ya citada sesión del 16 de Julio de 1888.

CALLE DE LAS ALFARERIAS

Tampoco hemos encontrado la rotulación de esta calle, que figura en la relación de 1891 y que no se corresponde con ninguna de las comprendidas en la relación de 1853. Es por tanto una calle nueva.

En la sesión del 22 de Agosto de 1887 hemos encontrado esta referencia: "Se dió cuenta de una instancia de Vicente Baba Heneras solicitando la dotación de media pluma de agua potable con destino a una fuente que trata de establecer en la casa de su propiedad sita en las Alfarerías".

Quizás fuese una denominación popular, no sancionada oficialmente, debido a la profesión de la mayor parte de sus vecinos, ya que de los DIEZ que como a tales figuraban incluidos en dicha calle en la Lista de Electores del año 1889, (1) OCHO tienen como oficio el de alfareros y dos el de labradores. En dicho documento consta el vecino Francisco Llorca Hervás domiciliado en el n.º 36 de la citada calle, signo demostrativo de ser éste como mínimo, el número de sus casas.

CALLES DEL OBISPO CANUBIO Y DE LA CARIDAD

Estas dos nuevas rotulaciones corresponden a dos trozos de calles ya existentes. La calle del Obispo Canubio a la parte final de la antigua calle del Agua limpia, llamada en aquella fecha —estamos en 1888— calle de Julio Cervera; y la calle de la Caridad a la parte urbana de la calle de Capuchinos.

Para entender el proceso de desmembración de la primera calle podemos, considerarla idealmente separada en tres trozos; uno primero, desde el principio en la calle de Valencia hasta la esquina de la Plaza de Alfonso XII o Agualimpia; un segundo trozo con casas solo en la acera derecha ya que la izquierda es el terreno de la plaza; y un tercer trozo, desde la otra esquina de la Plaza de Alfonso XII o Agualimpia hasta su final en la Glorieta.

(1) Término Municipal de Segorbe. Año de 1889. Lista última de Electores y de elegibles para cargos municipales. (Sesión 28 Octubre 1889).

El segundo trozo, en realidad, era parte de la Plaza y sus casas debían mudar la numeración antigua - la de la calle del Agualimpia o Julio Cervera - por otra nueva - la de la Plaza de Alfonso XII o Agualimpia -. A ello tendió el acuerdo municipal fecha 12 de noviembre de 1888 que dice así: "El Señor Presidente expuso que las casas de enfrente a la Casa Consistorial tienen la numeración antigua y no corresponde dicha numeración a la Plaza de Alfonso XII a la cual pertenecen. El Ayuntamiento acuerda en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente y del resultado de la Inspección del Censo que se encarguen cuatro secciones de ladrillos de a veinte cada una, pares e impares, para la rectificación de algunas calles, pues son necesarios por haberse marcado con tinta los edificios que carecían de numeración".

Una vez dividida la calle de Julio Cervera, antigua Agualimpia, en dos trozos sin solución de continuidad, era natural que el trozo último, tuviese una rotulación distinta del trozo primero. En la misma sesión municipal antedicha de 12 de noviembre de 1888, "el concejal Sr. Jover propuso que se encargaran también ladrillos para las calles de San Blas y Tebayda que no existen y que además se designase con el nombre de "CALLE DEL OBISPO CANUBIO" el trozo comprendido desde la esquina de casa D. José Guillén hasta la plazuela del Teatro y que lo restante hasta la fábrica llamada de Capuchinos se le designe con el nombre de "CALLE DE LA CARIDAD" lo cual cree oportuno por encontrarse situado en dicho punto el Hospital Municipal de esta Ciudad,

El Ayuntamiento en vista de las razones expuestas por el Sr. Jover accedió a ello acordando la adquisición de la rotulación necesaria".

Los ladrillos con los números y los rótulos se encargaron a la Fábrica de Valldecabres de Valencia, según consta en la sesión del 18 de febrero de 1889 en estos términos: "Sabedor el Ayuntamiento de que están ya confectionados los rotulos de calles y numeración encargada a la fábrica de Valldecabres, acordó: que se retiren de dicha fábrica y se satisfaga su importe". Cosa que se hizo según se lee en la sesión del día 11 de Marzo del dicho año 1889: "Dada cuenta de una factura de la fábrica de azulejos de Valencia de *Onofre Valldecabres* importante trescientos cincuenta y dos reales por ocho rótulos y ochenta números para la rotulación y numeración de algunas calles de esta Ciudad, el Ayuntamiento acordó: Que pase a examen y censura de la Comisión". Estos ocho rótulos se refieren, como es lógico a las cuatro calles mencionadas: San Blas, Tebaida, Obispo Canubio y Caridad.

CALLE TEBAIDA

Ya hemos visto el acuerdo municipal anterior en el que se hace mención a esta calle que no figura en la relación de 1853. Es por tanto una calle nue-

va, de la que tampoco hemos encontrado el acuerdo de rotulación.

En la lista de electores de 1889, antes mencionada, figuran varios vecinos de esta calle, entre los que se encuentra el labrador Marcelo Piquer Calpe, domicilio en la casa n.º 20 de dicha calle, número el más alto que hemos encontrado.

CALLES DE STO. DOMINGO y DE ALTURA

La antigua calle de Altura que en la relación de 1853 empezaba en la calle del Mercado y terminaba en la calle del Romano, fué dividida por acuerdo municipal fecha 12 noviembre de 1888, en dos trozos poniendo a cada uno de ellos los nombres de Santo Domingo y calle de Altura. Este acuerdo se tomó a iniciativa del concejal Sr. Ribelles quien “manifestó que no consideraba propia la designación de las calles comprendidas desde la esquina de Antonio Lluch (1) hasta el portal de Altura; y puesto que el Ayuntamiento posee la rotulación necesaria para designar con el nombre de Santo Domingo el trozo comprendido entre la esquina de Lluch y huerto de Carrión propone que se designe dicho trozo con el nombre de STO. DOMINGO y desde la esquina del huerto de Carrión hasta el Portal, CALLE DE ALTURA.

El Ayuntamiento conforme con lo manifestado, acordó se lleve a efecto“.

CALLE DE GELDO

También es una calle de nueva creación, ya que no figura en la relación del año 1853, y de las que ignoramos así mismo la fecha de su rotulación.

En la ya repetidas veces citada Lista de Electores de 1889 figuran incluidos solo dos vecinos como habitantes en dicha calle: Manuel Monzón Carreras, natural de Geldo, labrador y Ramón Marín Martínez, natural de Segorbe, labrador también. En la casilla del domicilio, figura solamente el de calle de Geldo sin número, en ninguno de los dos.

¿Donde estaba situada esta calle? En la antedicha Lista Electoral se encuentra incluida en el Distrito del Seminario, lo cual es un dato muy vago. Indubablemente debía estar orientada hacia el pueblo de Geldo. ¿No podía ser la prolongación de la calle de Valencia, ya en la carretera? Es una conjetura y como tal, terreno movedizo, y muy inseguro en el campo histórico. Lo

(1) Antonio Lluch Esteve vivía en la calle del Mercado n.º 69 y la fachada lateral de su casa lindaba con la calle de Altura. En el año 1885 pidió permiso al Ayuntamiento para reparar dicha fachada lateral, acordándose en la sesión del 23 de noviembre que su solicitud pasase a la Comisión del ramo.

único cierto es, que no hemos hallado ninguna referencia en las Actas Municipales sobre esta calle de Geldo, excepción hecha de su inclusión en la Lista Electoral y en la relación de 1891.

Finalmente hay que hacer mención de un cambio que sancionado oficialmente, en 14 de Junio de 1890 no se hace eco de él, la relación de 1891, y aún hay, con fecha posterior a dicha relación, una petición de un concejal para que se cumpla el acuerdo tomado. Nos referimos a la Calle Mayor, rotulada en la mencionada sesión con el nombre de Isaac Peral, aunque hemos de confesar que posteriormente, hemos seguido leyendo el nombre de Calle Mayor y no el nombre dado.

Dicho acuerdo se tomó siendo Alcalde D. Eduardo Bayo Guía y dice así: “El M. I. Ayuntamiento en vista de los resultados positivos que han dado las pruebas oficiales y técnicas a que se han sujetado los experimentos del submarino Peral, queriendo honrar en parte de lo mucho que se merece tan esclarecido marino, gloria de nuestra Nación, por unánime aclamación le nombra HIJO ADOPTIVO de esta Muy Noble, Leal y Heróica Ciudad y dispone que para perpétuo recuerdo se dé el nombre de CALLE DE PERAL a la que hoy se llama Calle Mayor. Que se felicite efusivamente al Sr. Don Isaac Peral y compañeros de sus trabajos y experimentos y que se le remita el correspondiente diploma de hijo adoptivo de esta Ciudad acompañándolo con atento y respetuoso oficio“

Un año más tarde el Concejal Sr. Jover, en la sesión del 27 de Junio de 1891, “pide al Sr. Alcalde, - seguía siéndolo D. Eduardo Bayo Guía - se sirva ordenar lo necesario para que se ejecute el acuerdo por el cual se sustituyó con el nombre del insigne marino D. Isaac Peral la llamada hasta ahora Calle Mayor. El Sr. Alcalde acordó proveerse acerca de lo solicitado“.

Pero hasta final del siglo, forzoso es consignarlo, no hemos encontrado ninguna referencia oficial por la que se nombra a la calle Mayor con el nuevo nombre de CALLE DE PERAL.



Posteriores rotulaciones hasta el final del siglo XIX

Para completar este estudio relativo a nombres de calles y plazas de Segorbe en la segunda mitad del siglo XIX nos corresponde mencionar los cambios habidos a partir del año 1.891.

CALLE DE SAN JOSE

Corresponde a la calle de Julio Cervera. Entre estos dos nombres se establece una pugna en todo lo que resta de siglo y que seguramente continúa en el entrante.

En el año 1.892 y en la sesión del 8 de Agosto presidida por el Alcalde D. Adrián Martínez Fajardo se lee:

“El M. I. Ayuntamiento sabedor de las declaraciones que por medio de la prensa ha hecho el hijo de Segorbe D. Julio Cervera y Babiera de pertenecer en alto grado a la Sociedad Masónica, cuyos intereses trata de fomentar en esta Ciudad; Considerando que una población esencialmente católica, cual es la que este Ayuntamiento representa, no puede consentir sin mengua de sus sentimientos religiosos el que una de sus calles ostente el título de un masón: lo cual es en detrimento de los intereses morales y religiosos de este vecindario, creyendo interpretar con ello el sentimiento y parecer de este vecindario, por unanimidad, acordó:

Que se borre o quite el título de calle de Julio Cervera a la antigua calle del Aqualimpia y que se sustituya con el título de “CALLE DE SAN JOSE”; y con más que se le retire desde hoy al Sr. D. Julio Cervera el título de “hijo predilecto de esta Ciudad” que en pasada fecha se le concedió, comunicándole este acuerdo y recogiendo el referido título de hijo predilecto de Segorbe, sin perjuicio de volverselo a dar, como también el de su nombre a la calle que se le quita, si el Sr. Cervera protesta (ilegible) de sus actuales ideas y hace manifestación pública de no profesarlas ni defenderlas”.

El Sr. Cervera acudió a los Tribunales, como se desprende de lo que aparece en el acta de la sesión municipal del 25 de agosto de dicho año:

“Se dá cuenta de una demanda entablada en el Juzgado Municipal por D. Julio Cervera contra este Ayuntamiento Después de una ligera discusión el Ayuntamiento acordó delegar al Sr. Presidente D. Adrián Martínez y al Sr. Síndico D. José Morro, para que éstos en representación del Ayuntamiento contesten a la demanda presentada contra el mismo por dicho Sr. Cervera”.

CALLE DE JULIO CERVERA

Ignoramos el resultado del incidente anterior. A nuestro estudio solo nos interesa consignar que persistió el nombre de calle de San José hasta la sesión del 25 de noviembre de 1.893 en cuya fecha pasa a llamarse otra vez calle de Julio Cervera, según este acuerdo municipal:

“En vista de estar prestando sus servicios a la Patria el hijo predilecto de Segorbe D. Julio Cervera y Babiera y merecer por ello que le restituya a la calle de San José el nombre de Calle de Julio Cervera que el Ayuntamiento anterior le quitara, acordó el M. I. Ayuntamiento que se vuelva a poner a dicha calle el nombre de “CALLE DE JULIO CERVERA”.

CALLE DE SAN JOSE

Con el mencionado nombre de Julio Cervera estuvo rotulada la calle en cuestión hasta el día 29 de Julio de 1.895, en cuya sesión, el concejal D. Vicente Aznar Gil propuso: “Que se vuelva a la calle de Julio Cervera su antiguo, digo anterior nombre de Calle de San José, con lo cual se dará satisfacción a los sentimientos religiosos de este vecindario. Los Sres. Font y Ricart Tortajada manifiestan no estar conformes con tal mutación de nombres. El M. I. Ayuntamiento, aceptando la proposición del Sr. Aznar acordó por mayoría: Que se vuelva a la calle de Julio Cervera, su anterior de “CALLE DE SAN JOSE”. Era Alcalde D. Felipe Navarrete Ricart.

Y con el nombre del Glorioso Patriarca vió la entrada del siglo XX esta calle tan céntrica de Segorbe y de rotulación tan alterada.

CALLE DE COLON

Se dió este nombre en el año 1.892 a la calle del Mercado, la más importante entonces y ahora, de la Ciudad. El cambio queda consignado en la sesión municipal del día 3 de Octubre, con estas palabras:

“Asociándose el M. I. Ayuntamiento al entusiasmo general de la Nación e interpretando los sentimientos patrióticos de los habitantes de esta Ciudad, acordó tributar un justo homenaje a la memoria del gran Cristóbal Colón, dándole su nombre a la calle del Mercado y celebrando el día 12 del actual con motivo del 4.º Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo aquella festividad que se acordase de común acuerdo con la Autoridad Eclesiástica: y con este motivo que se encarguen dos lápidas con la inscripción de “CALLE DE COLON”, El Alcalde era D. Adrián Martínez Fajardo.

CALLE DE J. NAVARRO REVERTER

Recibió este nombre la calle de Valencia en la sesión del 29 de Julio de 1.895. Es muy interesante leer el acuerdo municipal que transcribimos integro, sin ningún comentario, ya que de por sí es bastante expresivo:

“El Sr. Presidente (D. Felipe Navarrete Ricart) propuso al M. I. Ayuntamiento; que en atención a los relevante méritos y altas cualidades que adornan al eximio diputado a Cortes por este distrito y actual Ministro de Hacienda. Sr. D. Juan Navarro Reverter, con objeto de perpetuar su memoria en esta Ciudad, capital del distrito que le dió la investidura de Diputado y de rendirle el merecido tributo de respeto y consideración, sería oportuno y conveniente el que se diera a la calle de Valencia el nombre de CALLE DE J. NAVARRO REVERTER“.

El Sr. Ricart Tortajada expuso:

Que desde luego aceptaba tal proposición de la Presidencia, por considerar al Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, merecedor de tal distinción y honra por parte de esta Ciudad, pero que en su sentir, no debía ser la calle de Valencia la sustituida por su nombre, pues a su juicio la importancia de ciudad tan principal y esclarecida debe estar sobre todas las personalidades.

El Sr. Presidente manifestó al Sr. Ricart, que había nombrado la de Valencia por la dificultad de designar otra más propia. Y en efecto viendo el M. I. Ayuntamiento, no ser posible el elegir para ello otra calle más propia y adhiriéndose por unanimidad a la idea propuesta por el Sr. Presidente, acordó:

Que se dé en lo sucesivo a la calle de Valencia el nombre del eximio Diputado por este distrito el Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, como justo tributo que la Ciudad le rinde por sus relevantes méritos y altas cualidades y por la honra que a esta Ciudad alcanza con tenerle por su protector y representante de la Nación. Y que tal acuerdo se ejecute con la solemnidad propia del caso“.

CALLE DE JOSE ESCRIG

Es la última rotulación ciudadana del siglo XIX y fué llevada a cabo en la sesión del día 24 de Diciembre de 1900. La calle sustituida fué la de los Naranjos: Dice así el acuerdo municipal:

“El M. I. Ayuntamiento en su deseo de perpetuar la memoria del ilustre segorbino Excmo. Sr. D. José Escrig y Font y como justo tributo de gratitud por los muchos favores que a Segorbe tiene dispensados en su larga carrera política, acordó poner el nombre de “CALLE DE JOSE ESCRIG“ a la ac-

tual calle de los Naranjos en donde tiene su casa y que se adquirieran las lápidas de tal inscripción“.

Como nota curiosa diremos que D. José Escrig y Font era Concejal —Regidor— en el año 1853, figurando su nombre, como al principio de este estudio puede leerse, en la importante sesión del día 9 de octubre dedicada toda ella a rotulación.

Conclusión

No se ensancha apenas Segorbe en estos cincuenta años últimos del siglo XIX. Solo hemos anotado tres calles nuevas: Alfarerías, Tebaida y calle de Geldo, de poca importancia las tres y ninguna de ellas orientadas hacia el ensanche posterior y actual.

En cambio, la actividad municipal en lo que a urbanismo se refiere, en esta segunda mitad del siglo, fué muy intensa, como lo demuestran los incontables acuerdos sobre alineaciones de calles, ensanche de las mismas y obras públicas de utilidad y de ornato, sobre todo lo cual no renunciamos a escribir en otra ocasión.

Segorbe y Agosto de 1957.